



Ayuntamiento de Sigüenza

Expediente n.º: 1283/2024

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 27/05/2024

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, DE MAQUINARIA DE GIMNASIO PARA LAS DEPENDENCIAS DE GIMNASIO DEL AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA.

CLÁUSULA PRIMERA. Objeto del Contrato

El presente pliego tiene por objeto la contratación del suministro mediante la modalidad de arrendamiento de maquinaria de gimnasio, material deportivo, cardiovascular, musculación, para destinarlo a la/s sala/s de gimnasio del Polideportivo Municipal de Sigüenza "La Salceda", así como la instalación del mismo, dejándolo en perfecto estado y a pleno funcionamiento en la Sala de gimnasio. **Dicho material y máquinas del Gimnasio deberán ser de nuevas a estrenar**

Este pliego tiene como finalidad el establecimiento de las condiciones técnicas que han de regir la contratación del suministro de la maquinaria para el gimnasio situado en las instalaciones deportivas "La Salceda" del municipio de Sigüenza (Guadalajara).

La oferta considerada como una unidad de contratación, se divide en los siguientes bienes a suministrar para cada una de las Salas:

1. Maquinaria y material destinado a cardio y accesorios
2. Maquinaria y material destinado a musculación y accesorios

CLÁUSULA SEGUNDA. Gastos a cargo del adjudicatario

En el precio ofertado se considerarán incluidos todos los siguientes gastos:

- El adjudicatario en el precio ofertado correrá a su cargo y entenderán incluidos todos los gastos que se pudiesen originar como gastos materiales y generales por traslados, transporte, mantenimiento de las piezas, instalación de las máquinas, etc., incluyendo beneficio industrial, tasas, impuestos, arbitrios o gravámenes de cualquier tipo, que sean de general o especial aplicación a la presente contratación así como cualesquiera otros que resulten de aplicación, según las disposiciones vigentes en la forma y cuantía que éstas señalen.

- Asimismo el adjudicatario asumirá el coste tanto de la sustitución de las piezas que fueran necesarias reponer (ya sea como consecuencia del uso de las máquinas, por sustracción, deterioro o cualquier otra circunstancia como actos vandálicos), como la mano de obra necesaria para la realización de las tareas de mantenimiento, garantizando siempre el perfecto funcionamiento de las mismas.

Los repuestos empleados en las reparaciones serán originales y estarán homologados por el fabricante. En el caso de que fuera necesaria la sustitución de alguna de las máquinas suministradas, ya sea por no disponerse de piezas de repuesto o tener que trasladarse a un taller o porque la avería fuera irreparable, el adjudicatario deberá reponerla





Ayuntamiento de Sigüenza

a la mayor brevedad posible y en todo caso en un plazo no superior a siete (7) días naturales.

CLÁUSULA TERCERA. Comprobación de la Calidad

El Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Sigüenza realizará cuantas comprobaciones estimen necesarias para asegurarse que la calidad de los productos y el servicio de mantenimiento es el solicitado. El incumplimiento de las calidades y el suministro de la maquinaria para la sala de gimnasio especificada en la oferta, será causa de resolución del contrato, sin perjuicio de las sanciones e indemnizaciones en concepto de daños y perjuicios a que hubiera lugar en Derecho.

CLÁUSULA CUARTA. Transporte. Entrega e Instalación

La empresa adjudicataria del contrato se responsabilizará del transporte, entrega e instalación completa del equipamiento y materiales suministrados atendiendo a las indicaciones de la Concejalía y del Servicio de Deporte del Ayuntamiento de Sigüenza.

Los costes derivados del transporte e instalación del material a suministrar para el arrendamiento serán por cuenta del adjudicatario, quedando incluidos en el precio ofertado.

CLÁUSULA QUINTA. Entrega de material

La empresa adjudicataria no tendrá derecho a indemnización alguna por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los materiales antes de su entrega en el punto de destino.

Se entenderá realizada la entrega cuando la maquinaria y materiales deportivos hayan sido efectivamente recibidos, instalados y se encuentren a pleno funcionamiento en la/s Sala/s destinadas a gimnasio en el Polideportivo "La Salceda" del Ayuntamiento de Sigüenza, de acuerdo con las condiciones del contrato y en condiciones óptimas para su utilización. El adjudicatario deberá documentar la realización de las entregas mediante albarán de entrega debidamente cumplimentado, haciendo constar la fecha de entrega, cantidad y modelo de los productos entregados; igualmente se entregarán instrucciones de la maquinaria suministrada, e informará a los servicios deportivos sobre el funcionamiento de cada una de las máquinas y materiales deportivos, así como la explicación de las instrucciones de uso y funcionamiento.

La recepción se formalizará mediante acta de recepción debidamente firmada por la Concejalía de Deportes y el adjudicatario.

El adjudicatario deberá dar instrucciones y dar una formación sobre el uso de las maquinarias suministradas al personal del Servicio Deportivo, monitores municipales encargados del Gimnasio.

CLÁUSULA SEXTA. Reversión al adjudicatario y retirada de maquinaria

Una vez finalizado el plazo de ejecución del presente contrato (los cuatro años de duración) revertirá al adjudicatario todo el conjunto de maquinaria de gimnasio suministrado, por lo que este dispondrá de un periodo de siete (7) días hábiles, al objeto de proceder a la desinstalación y retirada del mismo. La reversión se producirá, en todo caso, sin coste alguno para el Ayuntamiento y libre de cargas o gravámenes.





Ayuntamiento de Sigüenza

CLÁUSULA SÉPTIMA. Descripción y calidad

Los licitadores deberán presentar descripción completa (calidades, medidas, especificaciones técnicas, etc.) del material objeto de la presente contratación, debiendo acompañarla de fotografías reales completas y específicas de los distintos elementos que se ofertan. A los efectos de presentar la oferta, la relación de maquinaria y material deportivo se enumera en el Anexo IV.





Ayuntamiento de Sigüenza

ANEXO I RELACIÓN DE MAQUINARÍA Y MATERIAL DEPORTIVO

MAQUINARIA Y MATERIAL	UNIDADES
1- CINTA DE CORRER	3
2- ELIPTICA CON PANTALLA LED	3
3- BICICLETA CON PANTALLA LED	3
4- REMO	1
5- PRESA PIERNAS (JACA DUAL) (PARA DISCOS 30MM)	1
6- EXTENSIÓN PIERNAS	1
7- FLEXIÓN PIERNAS	1
8- PRESS DE PECHO /HOMBRO	1
9- ABDUCTOR/ADUCTOR/GLUTEO	1
10- BANCO CON INCLINACIÓN/DECLINACIÓN REGULABLE	3
11- CONTRACTORA DE PECHO /DELTOIDES POSTERIOR	1
12- BANCO ABDOMINALES	1
13- BANCO BICEPS	1
15- DOBLE CRUCE POLEA	2
16- BANCO HIPEREXTENSIONES Y LUMBARES	1
18- MODULO BÁSICO ESTRUCTURA FUNCIONAL (JAULAS)	2
19- ANCLAJE GIRATORIO PARA BARRA 50 MM ESTRUCTURA FUNCIONAL	1
20- PARALELAS FONDOS ESTRUCTURA FUNCIONAL	1
21-MAQUINA HIP THRUST	1
22- GRUPO UNIÓN ESTRUCTURAS FUNCIONALES	1
23- SOPORTES DE SEGURIDAD PARA BARRA EST. FUNCIONAL	1
24- SOPORTES PARA BARRAS ESTRUCTURA FUNCIONAL	1
25- SOPORTES DISCOS 50 MM ESTRUCTURA FUNCIONAL	6
26- MÁQUINA BICEPS/TRICEPS	1
26- MARCUERNA TPU DE 2,5 KG	2
27- MARCUERNA TPU DE 5 KG 1	2
28- MARCUERNA TPU DE 7,5 KG	2
29- MARCUERNA TPU DE 10 KG	2
30- MARCUERNA TPU DE 12,50 KG	2
31- MARCUERNA TPU DE 15 KG	2
33- MARCUERNA TPU DE 17,50	2
34- MARCUERNA TPU DE 20 KG	2
35- MARCUERNA TPU DE 22,5 KG	2
36- MARCUERNA TPU DE 25 KG	2
37- MARCUERNA TPU DE 27,50 KG	2
38- MARCUERNA TPU DE 30 KG	2
39- MARCUERNA TPU DE 32,5 KG	2
40- MARCUERNA TPU DE 35 KG	2
41- MARCUERNA TPU DE 37,50 KG	2
42- MANCUERNA 40 KG1 UNIDAD	2
43- SOPORTE PARA 6 JUEGOS DE MANCUERNAS TPU	2





Ayuntamiento de Sigüenza

44- DISCO TPU DE 2,5 KG DIA 50 MM CON AGARRES	4
45- DISCO TPU DE 5 KG DIA 50 MM CON AGARRES	10
46- DISCO TPU DE 10 KG DIA 50 MM CON AGARRES	10
47- DISCO TPU DE 15 KG DIA 50 MM CON AGARRES	10
48- DISCO TPU DE 20 KG DIA 50 MM CON AGARRES	6
49- DISCO TPU DE 25 KG DIA 50 MM CON AGARRES	4
50- BARRA 200 CM DIA 50 CON FIJACIONES	2
51- BARRA DE BICEPS DOBLE Z PARA DISCOS DE 50	1
52 -BARRA ROMANA 50	1
53- BARRA HEXAGONAL 50	1
54- SOPORTE PARA DISCOS Y BARRAS 50 mm	1
55- BICICLETA CICLO	2
56- TELEVISIONES DE 55 PULGADAS	2
57- TRANSPORTE, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA	1
PRESUPUESTO ALQUILER MENSUAL DE MAQUINARIA DE GIMNASIO	1.221,79 € IVA EXCLUIDO

A. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA MAQUINARIA DE TRABAJO Y MATERIAL DEPORTIVO DE MUSCULACIÓN Y COMPLEMENTOS DE FUERZA.

Sera de obligado cumplimiento cada una de las características mínimas y generales solicitadas.

Para corroborar el correcto suministro de cada una de las máquinas y material deportivo se adjuntara una memoria técnica con las fotos y fichas técnicas.

Las descripciones ofertadas por el licitador tienen que coincidir con la imagen del producto entregado en esta licitación, no se valorará ninguna descripción que no se pueda corroborar en la imagen del producto presentado.

Características técnicas generales:

- **Calidad**
 - En cuanto a la calidad de los productos se deberá acreditar el cumplimiento de las normas Europeas (UNE-EN) (o equivalente) referentes a equipamientos deportivos.
 - Se acreditará que todo el equipamiento esté catalogado para uso profesional, no doméstico.
- **Seguridad**
 - Cumplimiento de la normativa española y europea existente referente a la seguridad y funcionamiento de aparatos para el entrenamiento.
 - Señales de advertencia y seguridad de uso.
 - Carenado de resistencia de los bloques de cargas delantero y trasero.
 - Protecciones laterales de las poleas.
 - Fácil identificación de los dispositivos de regulación.
 - Selectores de carga magnéticos con cable anti pérdidas.





Ayuntamiento de Sigüenza

- **Diseño antropométrico y ergonómico**
 - Diseñados teniendo en cuenta criterios antropométricos, biomecánicas y de seguridad estructural.
 - Diseñados de tal manera que se adapten a la mayoría de la población, es decir que puedan ser usadas por personas que midan entre 1,40 m. y 2,00 m. de altura.
 - Fácil acceso a todos los elementos de regulación y selección de carga desde la posición de trabajo por parte del usuario,
 - Buena accesibilidad, fácil entrada y salida de la máquina sin elementos que la dificulten.
 - Apoyos y agarres que permitan adaptar el cuerpo al ejercicio y que dispongan de un sistema de regulación, que permita que coincidan los ejes mecánicos con los ejes anatómicos.
 - Asientos y respaldos que aseguren la estabilidad necesaria para realizar el movimiento y la posición correcta para cada ejercicio.
 - Brazos de palanca contrapesados para trabajar únicamente con la carga seleccionada.
 - Trayectorias de movimiento naturales.
 - Diseño que permita adaptar las cargas a las variaciones de fuerza relacionadas con la biomecánica articular.
 - Movimiento independiente que garantice un ejercicio equilibrado.
- **Paneles explicativos**
 - Fácilmente visibles desde la posición de trabajo, especificando los consejos en la utilización, y la posición de inicio y de fin de ejercicio en cuestión.
 - Indicación clara del grupo muscular implicado.
 - En castellano o sin texto.
- **Estructura**
 - Cuadro de tubo de acero de un grosor mínimo 3mm.
 - Pintura que garantice máxima durabilidad resistente a golpes, arañazos y corrosión, en consonancia con el resto de instalación.
 - Chasis en color negro.
 - Tubería con perfiles redondeados.
 - Sistema de incrementos de peso, sin saltos en la carga, para la adecuada adaptación a la intensidad deseada en cada tipo de entrenamientos.
 - Torres de placas dotadas con un sistema de amortiguación para minimizar ruidos y placas equipadas con casquillos de teflón auto-lubricados para un deslizamiento suave.
 - Barras guía de las placas en aluminio.
 - Excéntricas de trabajo no metálicas
 - Rodamientos lineales de máxima calidad industrial para carros de deslizamiento.





Ayuntamiento de Sigüenza

- patas de goma regulables para evitar daños o deslizamientos en el suelo de la instalación.
- Agarres de mano antideslizantes con textura resistente.

- **Accesibilidad.**

- La máquina de tonificación muscular tiene que tener facilidad de acceso para usuarios con dificultad de movilidad, que no existan palancas de ayuda o que estén no dificulten el acceso.

B. CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LA MAQUINARIA DE TRABAJO DE Y MATERIAL CARDIOVASCULAR.

❖ **BANCO DE ABDOMINALES**

- Regulación en inclinación. Mínimo 3 posiciones.
- Ruedas para su desplazamiento.
- Regulación de los bolos mediante pomo de aluminio o acero inoxidable.
- 4 bolos de sujeción.

❖ **HIPEREXTENSIONES, BANCO.**

- Apoya muslos regulables en altura.
- Pomo regulación apoya muslo fabricado en aluminio o acero inoxidable.
- Ruedas para su desplazamiento.
- Posición de trabajo 45°.
- Pistón de gas para ayuda a la regulación del apoya muslos.

❖ **CONTRACTORA DE PECHO/ DELTOIDES POSTERIOR DUAL.**

- Carga de placas lateral.
- Asiento regulable mediante pistón de gas
- Movimiento de brazos independiente.
- Movimiento libre de los brazos para movimientos convergentes.
- Placas de 5 kg.
- Carga mínima: 100 Kg, opcionalmente ampliable.
- Porta objetos.
- Código QR para ver las imágenes del funcionamiento.
- Altura máxima grupo placas: 160 cm.

❖ **PRES DE PECHO/ PRES DE HOMBROS DUAL.**

- Carga de placas lateral.
- Asiento y respaldo regulable.
- 2 apoya manos por brazo.
- Placas de 5kg.





Ayuntamiento de Sigüenza

- Porta objetos.
- Transmisión mediante cable. Mínimo 5mm.
- Carga en placas:100 Kg. Opcionalmente ampliable.
- Altura máxima grupo placas: 160cm.

❖ **BICEPS/TRICEPS DUAL**

- Carga de placas lateral
- Asiento regulable mediante pistón de gas
- Placas de 2.5 kg
- Porta objetos
- Transmisión mediante cable. Mínimo 5 mm
- Goniómetro de ejercicio.
- Mínimo de 5 posiciones por zona muscular.
- Carga en placas 50 /75 kg
- Altura máxima grupo plazas: 160 cm

❖ **MULTI CADERA / ABDUCTORES /ADUCTOR/GLÚTEOS**

- Carga de placas frontal.
- Plataforma apoya pies regulables.
- Placas de 2.5 kg.
- Carga en placas: 100 Kg. Opcionalmente ampliable.
- Porta objetos.
- Transmisión mediante cable. Mínimo 5mm.
- Altura máxima grupo placas: 160 cm.

❖ **FLEXIÓN DE PIERNAS TUMBADA.**

- Carga de placas lateral.
- Apoya brazos anatómicos.
- Placas de 5kg.
- Carga en placas: 100 Kg. opcionalmente ampliable.
- Altura máxima grupo placas: 160 cm.
- Porta objetos.
- 6 posiciones mínimo para regulación bolo.
- Excéntrica de ejercicio adaptada.
- Transmisión mediante cable. Mínimo 5mm.

❖ **MAQUINA MULTIFUNCIÓN DOBLE POLEA EN UVE (FUNCIONAL TRAINER).**

- 2 grupos de poleas independientes.
- Guías de regulación de las poleas en aluminio.
- Ratio de resistencia 1:2
- Tapizado lumbar para trabajos de cargas elevadas.
- Carcasa protectora de la carga trasera.
- Empuñaduras de dominadas en barra superior, varios tipos de agarre.





Ayuntamiento de Sigüenza

- Placas de 5kg.
- Libro de ejercicios sobre la propia máquina.
- Soporte móvil para los diferentes manillares situado en la propia máquina.
- Carga en placas: 100 Kg. Opcionalmente ampliable.
- Altura máxima grupo placas: 220 cm.
- Transmisión mediante cable. Mínimo 5mm.

❖ **EXTENSIÓN DE PIERNAS.**

- Carga de placas lateral.
- Regulación respaldo. Mínimo 3 posiciones.
- Excéntrica del ejercicio adaptada.
- Transmisión mediante cable. Mínimo 5mm.
- Placas 5kg.
- Carga mínima: 100 kg. opcionalmente ampliable.
- Goniómetro de ejercicio. Mínimo 6 posiciones.
- Regulación bola mediante 6 posiciones.
- Altura máxima grupo placas: 160 cm.
- Código QR para ver las imágenes del funcionamiento.

❖ **PRENSA DE PIERNAS INCLINADA / JACA DUAL DE DISCOS DE 45 GRADOS.**

- 4 alojamientos para discos de diámetro 50.
- Doble palanca de seguridad para sujetar el carro de levantamiento.
- Carro de empuje diseñado con 2 alojamientos de discos todos laterales no vertical.
- Apoya pies antideslizantes en el carro de empuje plegable.
- Litera respaldo de una sola pieza, para facilitar el uso a cualquier usuario.
- Pomos de regulación fabricados en aluminio o acero inoxidable.
- Apoya pies regulables.

❖ **SOPORTE CON 6 JGOS. MANCUERNAS.**

- Soporte para 6 juegos de mancuernas formato 2 pisos.
- Piezas de caucho en forma de u, para el alojamiento de la mancuerna.
- Mismo diseño y estructura que el resto de máquinas de placas.

❖ **MANCUERNAS.**

- Juegos de mancuernas de 2.5, 5, 10 ,12.5, 15, 17.5, 20, 22.5, 25, 27.5, 30,32,5,25,37.5,40 kg.
- Mancuernas redondas.
- Mancuernas en material TPU/URETANO.
-

❖ **BARRAS DE ALZAMIENTO CON RODAMIENTOS Y MANGAS DE 50 INCLUIDO FIJACIONES**

- Barra de 200cm para discos de $\varnothing 50$.
- Barra de bíceps doble z para discos de $\varnothing 50$.
- Barra romana $\varnothing 50$.





Ayuntamiento de Sigüenza

- Barra hexagonal ø50.

❖ **DISCOS CON ASAS DE TPU/URETANO.**

- Para barras de diámetro 50. Incorporación de marcas de color que identifiquen el kg del disco, cada tipo de discos tiene que poseer un color distinto. Anillo interior metálico para una fácil incorporación a la barra.
- Discos de 2,5,5,10,15 y 20 kg.

❖ **BANCO BÍCEPS**

- Asiento regulable mediante pistón de gas
- Apoya barra.

❖ **BANCO DECLINADO/INCLINADO.**

- Pomos de regulación fabricados en aluminio o acero inoxidable.
- Indicador de grados en barra reguladora.
- Declinación hasta un -8%.
- Inclinación mínima hasta un 85%.
- Ruedas para su desplazamiento.

❖ **SOPORTE PARA DISCOS Y BARRAS DE DIÁMETRO 50.**

- Misma estructura y diseño que el resto de las maquinas.
- Estructura en forma de pirámide.
- 7 soportes para discos.
- 4 soportes para barras vertical.

❖ **ESTRUCTURA FUNCIONAL.**

- Estructura de mínimo de 3,680 metros de longitud 1,160 de ancho y 2.42 metros de altura
- Estructura que no requiera se anclada ni a suelo, ni techo, ni pared
- Estructura con mínimo 16 barrotes metálicos en forma de espaldera para sujetar elementos elásticos.
- Códigos QR pegados en la estructura con accesos videos de ejercicios a realizar.
- Estructura con 4 tubos mínimo de 80 x 80 para la colocación de complementos con mínimo 20 posiciones cada tubo, numerados para colocar accesorios.
- 2 barras dominadas incorporada en parte superior.
- 3 soporte fijos en la parte superior para colgar elementos de suspensión.
- 2 peldaño de regulable para acceder a barra dominadas.
- 2 soportes regulables para trabajos con barra.
- 2 soportes regulables largos para la seguridad en trabajos con barra.
- 1 gancho para fijación cuerda de combate.
- 6 soportes para discos de diámetro 50.
- 1 anclaje giratorio para trabajos con barra.
- 1 cuerda de combate de 9 metros diámetro 38





Ayuntamiento de Sigüenza

- 1 Manillar para fondos.

-

❖ **MAQUINA HIP THRUST**

- Apoya piernas anatómicos regulables en altura.
- Asiento anatómico
- Palanca ayuda para facilitar el inicio del ejercicio con liberación automáticas.
- Soporte para discos
- Diámetro de discos 30/50mm
- Niveladores regulables en la base
- Pictograma de4scriptivo del ejercicio.
- Peso máximo usuario: 180 kg

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARTICULARES MÍNIMAS DE LA MAQUINARIA SUJETA A ESTE PLIEGO TÉCNICO PARA TRABAJOS CARDIO VASCULARES.

❖ **CINTA DE CORRER**

- Motor mínimo 4 cv (Motor corriente alterno)
- Velocidad de máxima 20 km/h
- Inclinación mínimo 15 niveles. Inclinación 15% / Declinación 13%
- Soporte para móvil/Tablet
- Mínimo 6 programas. 1 programa manual y 3 programas de control de pulso.
- Banda mínima de 150 x 58 cm de ancho
- Peso máximo del usuario 180 kg

❖ **BICICLETA ESTÁTICA.**

- 25 niveles de resistencia
- Sistema de alimentación autogenerado, no precisa de conexión eléctrica
- Mínimo 7 programas de entrenamiento más la opción manual
- Manillar amplio, pero sin regulación.
- Apoya antebrazos situados en el manillar.
- Sillín ajustable verticalmente y numerado
- Pedales amplios de gran formato.
- Doble Porta botellas y porta objetos
- Marcador en Idioma Español.
- Teclas de ajuste rápido situadas en el manillar.
- Peso máximo del usuario 150 kg.

❖ **BICICLETA CICLO INDOOR**

- Volante de inercia delantero.
- Inercia del volante 20 kg





Ayuntamiento de Sigüenza

- Tijas de regulación del manillar vertical y horizontal en aluminio
- Tijas de regulación del asiento vertical y horizontal en aluminio
- Transmisión mediante correa poli v
- Manillar de triatleta
- Peso máximo del usuario: 180 kg

❖ **BICICLETA VERTICAL**

- Sistema de autoalimentación no requiere estar conectado a anual.
- Asiento regulable verticalmente mediante pistón
- Peso máximo del usuario: 180 kg

❖ **REMO**

- 12 niveles de resistencia
- Remo para entrenamientos de lata intensidad
- Doble sistema de resistencia por aire magnético

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

